



Instituto Nacional de Administración Pública

Sección de Compras y Contrataciones

INAP-DAF-CD-2025-0120

Especificaciones Técnicas

ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA EL INAP

El Instituto de Administración Pública Requiere la *Especificaciones Técnicas (Anexar detalladamente, según característica del bien o servicio a contratar)*

Especificaciones

**Santo domingo Republica Dominicana D.N
octubre 2025**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCIPCION
25	unidad	Sillas para comedor, en polipropileno reforzado con fibra de vidrio sin brazos de color blanco
20	unidad	Sillones ejecutivos, de leader, con reprobrasos, cojín grueso, color negro

Contactos de la Sección de Compras del INAP.

Dirección: Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Juan Pablo Duarte, piso 14

Correo: kortiz@inap.gob.do emoreta@inap.gob.do kvelez@inap.gob.do

Teléfono: 809-689-8955 ext. 264, 303 y 231

Contacto de perito asignado de la unidad Requerimiento

Nombre: Martin Sanchez

Correo: msanchez@inap.gob.do

Teléfono: 809 689 8955 Ext: 257

Participantes: Podrán participar en esta cotización todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:

- No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Estar registrado como Proveedor del Estado
- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
- Estar registrado en Contabilidad Gubernamental. Tener cuenta bancaria vinculada al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

- **NOMBRE DEL OFERENTE**
 - (Sello Social)
 - Firma del Representante

Referencia: INAP-DAF-CD-2025-0120

Documentos a presentar:

TODO ESTE DOCUMENTO PODEMOS VER Y DESCARGAR A TRAVÉS DE LA PAGINAS VIRTUAL.

- 1. Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- 2. Registro de proveedores del estado**
- 3. Cuenta vinculada**
- 4. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- 5. Certificaciones** que avalen la experiencia del oferente en el servicio a Contratar.

- 6. Condiciones de Pago: La condición es a Crédito.** El pago se efectuará después de transcurrido los **(30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante Gubernamental**), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en el presente documento y en virtud de los documentos que forman parte del proceso.
- 7. Certificación mipymes si cumple** con el Decreto 164-13, en el que se instruye a las instituciones públicas sujetas al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06, y sus modificaciones, a que las compras y contrataciones que deben efectuar a las mipymes, por mandato legal y reglamentario, sean exclusivamente de bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional, siempre y cuando existan mipymes que puedan ofrecerlos
- 8. Criterios de Evaluación:** Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo las modalidades de "**CUMPLE/NO CUMPLE**
- 9. Criterios de Adjudicación** La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, bajo la modalidad **CUMPLE/NOCUMPLE**. Y el proveedor que cumpla con la calidad y el precio ofertado que este dentro del presupuesto asignado en dicho proceso.
- 10.** Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

Documentos para presentar:

- 11. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), o cotización** deberá estar firmado y deberán llevar el sello de la compañía
- 12. Condiciones de Pago: La condición es a Crédito.** El pago se efectuará a presentación de factura después de transcurrido los **(30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria del servicio solicitado, presentación de la factura correspondiente **con comprobante Gubernamental**), debidamente revisada y

aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en el presente documento y en virtud de los documentos que forman parte del proceso. **El método de pago es mediante libramiento.**

13. Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

14. Formularios Tipo: El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios determinados en el presente documento, los cuales se anexan como parte integral del mismo.

Anexos

- Resumen de Experiencia del Oferente en Servicios Similares (de igual magnitud)
- Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33) o cotización.**

Observaciones:

Coordinar con el señor Martin Sanchez, para fines del servicio adquirir.

Perito Asignado.

Martin Sanchez